

INGRESOS:

Nuestros ingresos los va a proporcionar nuestro principal cliente, el Estado. Como ya hemos expuesto, trabajaremos junto al ministerio de Interior y el Ministerio de Sanidad (y, en su caso, las consejerías autonómicas de Sanidad). Por lo tanto nuestra aplicación será vendida al Gobierno de España con un importe acordado entre ambos.

Por otra parte, no obtendremos ingresos de los usuarios, es decir, de quienes van a descargarse la aplicación. Ofreceremos el mismo servicio a todos los usuarios, en otras palabras, será una versión gratuita: para el usuario ofrecerá solo ventajas, sin coste; causaría una pésima imagen que una app de utilidad pública con participación estatal fuese de pago. La misma razón nos lleva a prescindir de los ingresos por publicidad. El que fuese de pago sería, además, disuasorio para muchos usuarios reacios a pagar por el uso de app.

Por tanto, por un lado recibiremos dinero por parte del Estado por la cesión de la aplicación, que pasará a ser de su propiedad; por otro, también por parte del Estado, recibiremos un pago recurrente anual correspondiente a la labor de mantenimiento y actualización de la app que realizaremos.

